

DOCUMENTO <b>Escrito: certificado acta 2</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>GGY8H-5S4V2-8N53R</b> Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GONZALO PINTADO GONZALEZ, en nombre de Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 06/04/2022 21:31 2.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 07/04/2022 09:03
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2022 09:03



**INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL  
Y SOCIO SANITARIA**  
SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

**D<sup>a</sup>. WENDY DESWELGH, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO DE PROVISIÓN DEFINITIVA MEDIANTE CONCURSO DE TRASLADO ORDINARIO DEL PERSONAL LABORAL PARA LOS PUESTOS DE LA CLASE “EDUCADOR/A SOCIAL” (GRUPO A2) DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA”** -----

**CERTIFICA:**

Que en sesión celebrada el día 29 de febrero de 2022, la Comisión de Valoración acordó lo siguiente:

*“Siendo las 10:20 horas del día 29 de marzo de 2022, en la sala del Consejo Rector del Organismo Autónomo “Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria”, C/ Galcerán, nº 10, 3ª planta, se reúne la Comisión de Valoración designada para resolver la Provisión Definitiva mediante Concurso de Traslado Ordinario del Personal Laboral para los Puestos de **EDUCADOR/A SOCIAL, Grupo A2**, del Organismo Autónomo IASS, y se estando presentes:*

**Presidenta:** D<sup>a</sup>. Nieves Pérez Marichal, Jefa del Servicio de Personal y Recursos Humanos.

**Vocales:**

- D. Miguel Ángel Plasencia Pérez, Jefe del Servicio de Relaciones Laborales y Organización.
- D<sup>a</sup> Isabel María Pérez Pérez, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización.
- D<sup>a</sup> Wendy Deswelgh, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actúa como secretaria.
- D. José Luis Gutiérrez Jaimez, Jefe de sección, Servicio de Relaciones Laborales y Organización
- D<sup>a</sup>. Maria Alejandra Sánchez Barrera. Enfermera de la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.



DOCUMENTO <b>Escrito: certificado acta 2</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>GGY8H-5S4V2-8N53R</b> Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GONZALO PINTADO GONZALEZ, en nombre de Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 06/04/2022 21:31 2.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 07/04/2022 09:03
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/04/2022 09:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

- D. Daniel Díaz Morales. Enfermero de la Unidad Orgánica de Atención a la Dependencia.

**PRIMERO.-** A la vista de la renuncia recibida por D<sup>a</sup>. Maria del Socorro Gonzalez Reyes, y visto que los demás aspirantes cumplen los requisitos de participación de la convocatoria (ser personal laboral fijo del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria de la clase profesional de Educador/a Social, grupo A2), se aprueba la relación definitiva de participantes admitidos/as y excluidos/as que participan en el Concurso de Traslado Ordinario del Personal Laboral para los puestos de EDUCADOR/A SOCIAL, grupo A2:

<b>DNI</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>	<b>NOMBRE</b>
45444566Q	PALAO	GONZALEZ	LUIS MIGUEL
43618128P	FRAGOSO	TRUJILLO	MARIA JOSÉ
43793441S	ESCOHOTADO	GIL	ADRIÁN
42090617I	CASTRO	GUERRA	MARÍA DEL MAR
43772936A	ALONSO	HERNANDEZ	MARIA BEATRIZ

**SEGUNDO.-** Los puestos solicitados por los aspirantes en primer y en segundo lugar son los siguientes:

<b>DNI</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUESTO ELEGIDO EN PRIMER LUGAR</b>	<b>PUESTO ELEGIDO EN SEGUNDO LUGAR</b>
45444566Q	PALAO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	UIF20	UIF22
43618128P	FRAGOSO TRUJILLO, M <sup>a</sup> JOSÉ	UIF20	UIF22
43793441S	ESCOHOTADO GIL, ADRIÁN	UVG10	UVG08
42090617I	CASTRO GUERRA, M <sup>a</sup> DEL MAR	USS485	UIF20
43772936A	ALONSO HERNANDEZ, M <sup>a</sup> BEATRIZ	UIF21	UIF22

**TERCERO.-** La comisión de valoración acuerda asignar de oficio:

- el puesto con código **UIF38** ubicado en el Centro Maternal a D<sup>a</sup> Luz Maria Suarez Sosa, por no haber puesto solicitud y por ser el puesto que lleva ocupando hasta el momento.

**CUARTO.-** La comisión de valoración acuerda para D<sup>a</sup> Maria del Socorro Gonzalez Reyes no asignarle un puesto de la clase “educador/a social” en adscripción definitiva a la vista de haber aprobado la convocatoria de empleo público de la clase de “Psicólogo/a”, teniendo en breve derecho a la adjudicación de un puesto de dicha clase con adscripción definitiva. La trabajadora, hasta tanto, se queda en la misma situación como estaba antes del concurso, es decir, en excedencia por incompatibilidad entre trabajos del sector público conforme a la



*Resolución nº 342 de fecha 23/03/2009 con fecha de efectos 24/03/2009, fecha en la que se le contrató con carácter laboral interino en el puesto con código UIF201 como psicóloga. Una vez que se le adjudique el puesto de psicóloga como personal laboral fijo con adscripción definitiva, se le pedirá que vuelva a pedir una excedencia por incompatibilidad entre trabajos del sector público dado que su situación administrativa ha cambiado siendo antes personal laboral interina en el puesto de la clase psicóloga y ahora personal laboral fija en dicha clase.*

**QUINTO.-** *la comisión de valoración procede a baremar los méritos de los aspirantes, siendo los resultados los que se reflejan en la tabla que se muestra a continuación:*

Nº	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACION	CONCILIACION	NOTA CONCURSO
1	42090617I	CASTRO	GUERRA	Mª DEL MAR	5,1719	2	1	8,1719
2	45444566Q	PALAO,	GONZALEZ	LUIS MIGUEL	5,1507	2	1	8,1507
3	43772936A	ALONSO	HERNANDEZ	Mª BEATRIZ	4,5086	2	1,5	8,0086
4	43793441S	ESCOHOTADO	GIL	ADRIÁN	5,3486	2	0	7,3486
5	43618128P	FRAGOSO	TRUJILLO	Mª JOSÉ	4,7645	2	0	6,7645

**SÉXTO.-** *En base a todo lo anteriormente expuesto y atendiendo a lo especificado en las bases de estas convocatorias, se propone por esta Comisión de Valoración una vez finalizado el plazo establecido de cinco días hábiles desde el día siguiente de la publicación de los méritos para solicitar la revisión de los mismos, a la Presidencia del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria, la **adscripción, con carácter definitivo**, conforme a la valoración de los méritos obtenida, los puestos de Educador/a, Grupo A2, del Organismo Autónomo IASS, de acuerdo al siguiente detalle:*

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUESTO	SERVICIO/UNIDAD	CENTRO/LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA
42090617I	CASTRO GUERRA, Mª DEL MAR	USS485	Unidad de gestión y servicios (uadep)	Apoyo a la Gestión
45444566Q	PALAO GONZALEZ, LUIS MIGUEL	UIF20	Unidad técnica de Gestión Infancia y Familia	
43772936A	ALONSO HERNANDEZ, Mª BEATRIZ	UIF21	Centro Maternal	Hogar/es Infantil/es
43618128P	FRAGOSO TRUJILLO, Mª JOSÉ	UIF22	Unidad técnica de Gestión Infancia y Familia	
43793441S	ESCOHOTADO GIL, ADRIÁN	UVG10	Centro de la Mujer	
78673766N	SUAREZ SOSA, LUZ MARIA	UIF38	Centro Maternal	Hogar Adolescentes

DOCUMENTO <b>Escrito: certificado acta 2</b>	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>GGY8H-5S4V2-8N53R</b> Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- GONZALO PINTADO GONZALEZ, en nombre de Jefa Servicio Personal y RRHH, de IASS. Firmado 06/04/2022 21:31 2.- WENDY DESWELGH, Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, de IASS. Firmado 07/04/2022 09:03

ESTADO  
**FIRMADO**  
07/04/2022 09:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.iass.es/verificador>

***OCTAVO.-** La Comisión de Valoración establece un plazo de **cinco días hábiles** para solicitar la revisión de la valoración de los méritos a contar a partir del día siguiente de su publicación, desde la publicación, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes”.*

***NOVENO.-** Elevar el presente acta a la Presidencia del IASS para su aprobación conforme a lo previsto en la Base Novena de la convocatoria”.*

*Y sin más asuntos que tratar, siendo las 11:00 horas, finaliza la reunión en el lugar y fecha arriba indicados.”*

Y para que conste, y se proceda a su publicación en la intranet del IASS, expide la presente, con el visto bueno de la Presidencia de la Comisión de Valoración, en Santa Cruz de Tenerife, a fecha de la firma.-----

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

D<sup>a</sup>. Nieves Pérez Marichal

D<sup>a</sup>. Wendy Deswelgh